

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO DE GOBIERNO

#### 10673 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de diciembre de 2022 por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

El proyecto de modificación puntual de la Relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, correspondiente al personal funcionario, ha sido elaborado por las consejerías afectadas, con el asesoramiento y la coordinación de la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de acuerdo con las instrucciones aprobadas por el Consejo de Gobierno, y se negoció con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Servicios Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la sesión del día 23 de noviembre de 2022.

Se consideran los artículos 5.2.e), 31 y 91 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno a propuesta de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, en la sesión del día 5 de diciembre de 2022 adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

**Primero.** Aprobar las modificaciones puntuales de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que se adjuntan como anexo 1 a este Acuerdo.

**Segundo.** Publicar este Acuerdo y el anexo 1 en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

**Tercero.** Disponer que este Acuerdo, en relación con los puestos de trabajo recogidos en el anexo 1, produzca efectos desde el día siguiente al de su publicación.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También cabe interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2, 10.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro que considere procedente.

Palma, 5 de diciembre de 2022

**La secretaria del Consejo de Gobierno**  
Mercedes Garrido Rodríguez





ANEXO 1

PROP.17860  
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: SAN  
CENTRO DIRECTIVO: SAN013  
UNIDAD: SAN0130001

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
SAN0130001	F0114004F	JEFE/A DEL SERVICIO INFORMÁTICO DE PROYECTOS DE SALUD PÚBLICA	PALMA	1	17.416,28	28	C	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, IN, RDT	B2	N

PROP.17940  
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: PRE  
CENTRO DIRECTIVO: PRE155  
UNIDAD: PRE1550001

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
PRE1550001	F0111047A	JEFE/A DEL NEGOCIADO I	PALMA	1	6.552,56	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504		DE, RDT	C1	N
PRE1550001	F0113005J	JEFE/A DE LA SECCIÓN XVII	PALMA	1	10.652,88	25	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO Y 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL	DE, IN, RDT	C1	N
PRE1550001	F0113005K	JEFE/A DE LA SECCIÓN XVIII	PALMA	1	10.652,88	25	C	C	AA	A1, A2	2501-2502	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL	DE, IN, RDT	C1	N
PRE1550001	F0113005M	JEFE/A DE LA SECCIÓN XIX	PALMA	1	10.652,88	25	C	C	AA	A1, A2	2501-2502	1 AÑO DE EXPERIENCIA; EN GESTIÓN DE PERSONAL	DE, IN, RDT	C1	N
PRE1550001	F0113005N	JEFE/A DE LA SECCIÓN XX	PALMA	1	10.652,88	25	C	C	AA	A1	2501	1 AÑO DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL	DE, IN, RDT	C1	N
PRE1550001	F0113005P	JEFE/A DE LA SECCIÓN XXI	PALMA	1	10.652,88	25	C	C	AA	A1, A2	251B-252B	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, IN, RDT	B2	N
PRE1550001	F0114004G	JEFE/A DEL SERVICIO DE LOS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	PALMA	1	17.416,28	28	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL	DE, IN, RDT	C1	N
PRE1550001	F0114004H	JEFE/A DEL SERVICIO DE ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO	PALMA	1	17.416,28	28	C	C	AA	A1	2501	2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL	DE, IN, RDT	C1	N





CENTRO DIRECTIVO: PRE001  
UNIDAD: PRE0010002

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD  
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD (PALMA/MARRATXÍ)  
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
PRE0010002	F016702DZ	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR;	PALMA / MARRATXÍ	4	3.595,76	21	C	C	AA	A1	2501		RDT	C1	N

**DEBE DECIR:**

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
PRE0010002	F016702DZ	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA / MARRATXÍ	5	3.595,76	21	C	C	AA	A1	2501		RDT	C1	N

**PROP.18160  
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.**

CONSEJERÍA: PRE  
CENTRO DIRECTIVO: PRE155  
UNIDAD: PRE1550006

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE SOPORTE CONYUNTURAL (PALMA/MARRATXÍ)  
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
PRE1550006	F0167018A	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA / MARRATXÍ	1	3.595,76	21	C	C	AA	A1	2501		RDT	C1	N
PRE1550006	F0167027A	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA / MARRATXÍ	1	3.595,76	21	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	RDT	C1	N

**DEBE DECIR:**

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
PRE0010002	F0167018A	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA / MARRATXÍ	1	3.595,76	21	C	C	AA;	A1	2501		RDT	C1	N

  

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
PRE0010002	F0167027A	PUESTO BASE TÉCNICO/A SUPERIOR	PALMA / MARRATXÍ	1	3.595,76	21	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	RDT	C1	N

**PROP.18161 M  
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.**

CONSEJERÍA: PRE  
CENTRO DIRECTIVO: PRE155  
UNIDAD: PRE1550006

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE SOPORTE CONYUNTURAL (PALMA/MARRATXÍ)





PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:				PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN											
UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
PRE1550006	F013900C3	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA / MARRATXÍ	2	3.595,76	16	C	C	AA	C1	2503		RDT	C1	N
(exp. 1 y 2)															

DEBE DECIR:

CONSEJERÍA: PRE  
CENTRO DIRECTIVO: PRE155  
UNIDAD: PRE1550006

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE SOPORTE CONYUNTURAL (PALMA/MARRATXÍ)

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
PRE1550006	F013900C3	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA / MARRATXÍ	1	3.595,76	16	C	C	AA	C1	2503		RDT	C1	N
(exp. 2)															

CENTRO DIRECTIVO: PRE001  
UNIDAD: PRE0010002

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD  
PUESTOS BASE DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD (PALMA/MARRATXÍ)

UNIDAD	CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.P.	C.ESP	CD	TP	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD
PRE0010002	F0139	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO/A	PALMA / MARRATXÍ	1	3.595,76	16	C	C	AA	C1	2503		RDT	C1	N
(antes F013900C3 exp. 1)															

